

Montevideo, 30 de mayo de 2019

Sres. Pacto Global - ONU,

Presente

Como es de vuestro conocimiento, nuestra empresa ha firmado su adhesión al Pacto Global en el año 2008. Dentro de las obligaciones asumidas, se encuentra la presentación de la segunda Comunicación del Progreso (COP). En la actualidad, nos encontramos trabajando en el procesamiento de la información, y teniendo en cuenta que es nuestra aspiración presentar de la mejor manera el cumplimiento de los diez principios del pacto, es que nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles la aprobación del período de gracia de 90 días previsto en la política del Pacto Global para la Comunicación del Progreso.

Agradeciendo desde ya la atención que le puedan dispensar a la presente.

Saluda Atentamente,

Marisa Miranda

Representante Antel ante Pacto Global